

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA 25/01/2021 VERSIÓN

Página 1 de 14 CCSFA-SUCOM-FR-04

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad, Sede y fecha: Bogotá D.C, Sede Andes, treinta (30) de enero de 2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

<u>Descripción de la necesidad que la Entidad pretende satisfacer con el proceso de</u> contratación:

El Casino Central de Suboficiales FAC, con el fin de dar cumplimiento a su misión institucional y brindar la mejor atención en pro del bienestar de los afiliados, requiere contratar el suministro de frutas y verduras de primera calidad como insumos que reúna las condiciones de calidad para una alimentación saludable de los usuarios, en ese sentido se pretende contar con un nivel de alistamiento optimo basado en el suministro seguro y confiable de los productos. El consumo de alimentos y bebidas es el servicio de mayor requerimiento en las sedes sociales, por esta razón la importancia de contar con un abastecimiento oportuno y con las mejores condiciones para sostener la demanda de los Afiliados.

Es así, que con la presente contratación se pretende gestionar los insumos necesarios para la puesta en marcha de los puntos de preparación de alimentos, garantizando el correcto funcionamiento y disponibilidad del servicio, siendo estos elementos la materia prima que hacen parte de la oferta gastronómica, y es por lo que se requiere contratar el suministro para la sede Andes en la Ciudad de Bogotá D.C. y la sede vacaciones las delicias en el municipio de Tocaima Cundinamarca

Esta contratación facilita el control de los productos con respecto a su calidad, cambios, garantías, respaldo y el cumplimiento de los procedimientos de salubridad de acuerdo a la normatividad vigente, permitirá al Casino un suministro de calidad, permanente y oportuno de los productos de frutas y verduras indispensables para el servicio diario y la realización de eventos así como garantizar el cumplimiento de las proyecciones fijadas por la dirección en cuanto a la oferta de comidas, la variedad del menú y la estabilidad de los precios en las recetas estándar, gestiones que tienen como objetivo la mejora del servicio para el bienestar del personal de afiliados.

SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS DE PRIMERA CALIDAD PARA LA SEDE ANDES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y SEDE VACACIONAL LAS DELICIAS EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA (CUNDINAMARCA) DEL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FACSUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS DE PRIMERA CALIDAD PARA LA SEDE



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA VERSIÓN 25/01/2021 3

Página 2 de 14 CCSFA-SUCOM-FR-04

ANDES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y SEDE VACACIONAL LAS DELICIAS EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA (CUNDINAMARCA) DEL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC

2. OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS DE PRIMERA CALIDAD PARA LA SEDE ANDES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y SEDE VACACIONAL LAS DELICIAS EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA (CUNDINAMARCA) DEL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC.

3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR

Plazo ejecución	de	El plazo de ejecución del contrato será de seis (06) meses contados a partir del 24 de febrero de 2025 hasta el 23 de agosto de 2025 y/o hasta agotar recursos.
Lugar ejecución	de	El lugar de Ejecución será en el Casino Central de Suboficiales FAC en Bogotá D.C ubicado en la Carrera 61 No. 96-02 barrio los andes y la sede vacacional las delicias ubicada en el kilómetro 1 vía Jerusalén Tocaima Cundinamarca.
Forma de pago	•	Se cancelara mediante pagos mensuales de acuerdo a los pedidos parciales que se soliciten, cuyo valor se liquidara teniendo en cuenta la cantidad de productos, efectivamente suministrados, por los valores acordados en el contrato, previa presentación de factura de venta, certificación de cumplimiento expedida por la supervisión del contrato y constancia de pago de las obligaciones por conceptos de Seguridad Social Integral y Parafiscales si a ello hubiere lugar hasta cubrir el valor total del contrato y se hará efectivo dentro de los quince primeros días del mes vencido.

4. TIPO DE CONTRATO

La cuantía del presente contrato se encuentra determinada dentro del rango de 15 a 300 SMLMV, por tal motivo y según lo dispuesto en el Capítulo III, título III, del Manual de Contratación CCSFA, la modalidad contractual corresponde a un PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO.

5. ESTUDIO TÉCNICO:

5.1 Ficha Técnica:

FRIITAS	
PROTAS	



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA VERSIÓN 25/01/2021 3

^{'01/2021} 3 Página 3 de 14

CCSFA-SUCOM-FR-04

ITEM	U. MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR	
1	LBR	AGRAZ	1	
2	LBR	AGUACATE		
3	LBR	BANANO BOCADILLO		
4	LBR	BANANO URABA		
5	LBR	BOROJO		
6	LBR	CARAMBOLO		
7	LBR	CHONTADURO		
8	LBR	CIRUELA IMPORTADA		
9	LBR	CIRUELA NACIONAL		
10	UND	COCO		
11	LBR	COROZO		
12	LBR	CURUBA		
13	LBR	DURAZNO NACIONAL		
14	UND	DURAZNO IMPORTADO		
15	LBR	FEIJOA		
16	LBR	FRESAS		
17	LBR	FRUTA CRISTALIZADA		
18	LBR	GRANADILLA		
19	LBR	GUAYABA NACIONAŁ		
20	LBR KIWI			
22	LBR			
23	LBR	LULO		
24	LBR	MANDARINA		
25	LBR	MANGO COMUN		



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA VERSIÓN 25/01/2021 3

Página 4 de 14 CCSFA-SUCOM-FR-04

28 29 30 31	LBR UND LBR LBR LBR LBR	MANZANA NACIONAL MANZANA ROJA / VERDE MARACUYA MELON CANTALUPE MORA NARANJA TORONJA NARANJA VALENCIA	
29 30 31	LBR LBR LBR LBR	MARACUYA MELON CANTALUPE MORA NARANJA TORONJA	
30	LBR LBR LBR	MELON CANTALUPE MORA NARANJA TORONJA	
31	LBR LBR	MORA NARANJA TORONJA	
	LBR	NARANJA TORONJA	
32	LBR		
		NARANIA VALENCIA	
33		A species of the control of the	
34	LBR	РАРАУА	
35	LBR	PAPAYA HAWAIANA	
36	LBR	PAPAYUELA	
37	LBR	PATILLA	
38	LBR	PERA IMPORTADA	
39	LBR	PERA NACIONAL	
40	LBR	PIÑA HAWAIANA	
41	LBR	PIÑA PEROLERA	
42	LBR	PIÑA PICADA	
43	LBR	PITAYA	
44	LBR	TAMARINDO	
45 I	LBR	TOMATE DE ARBOL	
46	LBR	UCHUVA	
47	LBR	UVA ROJA / VERDE	
48	LBR	ZAPOTE	
		VERDURAS	
ITEM U.	MED	DESCRIPCIÓN	VALOR



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA 25/01/2021 VERSIÓN

Página 5 de 14 CCSFA-SUCOM-FR-04

1	LBR	ACELGAS		
. 2	LBR	AHUYAMA		
3	LBR	AJI DULCE		
4	LBR	AJO IMPORTADO		
5	LBR	ALBACON		
6	LBR	ALBAHACA		
7	LBR	ALCACHOFA	1877	
8	LBR	ALFALFA GERMINADOS		
9	LBR	APIO		
10	LBR	ARRACACHA		
11	LBR	ARVEJA VERDE DESGRANADA		
12	LBR	ARVEJA VERDE EN CÁSCARA		
13	LBR	BALUES		
14	UND	BANDEJA DE ALFALFA		
15	LBR	BERENJENA		
16	LBR	BROCOLI		
17	LBR	CALABACIN		
18	LBR	CALABAZA		
19	LBR	CEBOLLA CABEZONA BLANCA		
20	LBR	CEBOLLA CABEZONA ROJA		
21	LBR	LBR CEBOLLA LARGA		
22	LBR	LBR CEBOLLA PUERRO		
23	LBR	CEBOLLIN		
24	LBR	CHAMPIÑONES ZETAS		
25	LBR	CHAMPIÑON FRESCO		

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA 25/01/2021 VERSIÓN 3

Página 6 de 14 CCSFA-SUCOM-FR-04

26	LBR	CHAMPIÑON PORTOBELLO	
27	LBR	CHUGUA	
28	LBR	CILANTRO	
29	LBR .	CILANTRO CIMARRON	
30	LBR	COLIFLOR	
31	LBR	CUBIOS	
32	LBR	ENELDO HIERBA AROMATIZANTE	
33	LBR	ESPARRAGOS VERDES	
34	LBR	ESPINACAS	
35	LBR	FLOR DE JAMAICA	
36	LBR	FRIJOL VERDE DESGRANADO	
37	LBR	GUASCAS	
38	LBR	GUISANTES	
39	LBR	HABA VERDE DESGRANADA	
40	LBR	HABICHUELA	
42	LBR	HABICHUELIN	
43	LBR	HIBIAS	
44	LBR	HIERBABUENA	
45	LBR	HIERBAS AROMÁTICAS	
46	LBR	HOJAS DE PŁATANO	
47	LBR	JENGIBRE FRESCO	
48	LBR	LAUREL FRESCO	
49	LBR	LECHUGA BATAVIA	
50	LBR	LECHUGA CRESPA	
51	LBR	LECHUGA MORADA	



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA 25/01/2021 VERSIÓN 3

Página 7 de 14 CCSFA-SUCOM-FR-04

	LBR	LECHUGA ROMANA	
53	LBR	MAZORCA DESGRANADA	
54	LBR	MAZORCA EN TUSA	
55	LBR	MENTA AROMÁTICA	
56	LBR	ÑAME	· ·
57	LBR	PAPA CRIOLLA	·
58	LBR	PAPA PASTUSA LAVADA	
59	LBR	PAPA SABANERA PAREJA LAVADA	
60	LBR	PEPINO COHOMBRO	
61	LBR	PEPINO COMÚN	
62	LBR	PEREJIL CRESPO	
63	LBR	PEREJIL LISO	
64	LBR	PIMENTON	
65	LBR	PIMENTON AMARILLO	
66	LBR	PLATANO COLICERO	
67	LBR	PLÁTANO HARTON VERDE	
68	LBR	PLATANO TOPOCHO	
69	LBR	POLEO	
70	LBR	RABANO BLANCO	
71	LBR	RABANO ROJO	
72	LBR	RAICES CHINAS	
73	LBR	REMOLACHA	
74	LBR	REPOLLO BLANCO	
75	LBR	REPOLLO MORADO	
76	LBR .	ROMERO	



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SÚMINISTROS

FECHA VERSIÓN 25/01/2021 3

Página 8 de 14 CCSFA-SUCOM-FR-04

77	LBR	RUGULA	
78	LBR	SUKINI VERDE O AMARILLO	
79	LBR	TOMATE CHERRY	-
80	LBR	TOMATE CHONTO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
81	LBR	TOMATE MILANO	
82	LBR	TOMILLO FRESCO	
83	LBR	YUCA	
84	LBR	ZANAHORIA	
85	LBR	ZANAHORIA BABY	
86	LBR	ZANAHORIA BABY DE COLORES	
87	LBR	COLES DE BRUSELAS	
88	LBR	FLORES COMESTIBLES	
89	LBR	BROTES DE REMOLACHA	
90	LBR	TOMATILLO	
91	LBR	AJIS PERUANOS (ROCOTO, MIRA SOL, PANCA, GUAJILLO)	
92	LBR	MAIZ MORADO	
93	LBR	LECHUGA CHINA	
94	LBR	HOJAS DE REMOLACHA BABY	
95	LBR	CHICHA MORADA	
96	LBR	LECHUGA RADICCHIO	
97	LBR	MIX DE LECHUGAS ORIENTALES	4-3-5
98	LBR	ESCALONIAS (CEBOLLITAS)	

OBLIGACIONES DEL CONTRATSITA

 la entrega de los insumos requeridos, deberá realizarse tanto en el Casino Central de Suboficiales FAC ubicado de la Cra 61 No 96-02 como en la sede vacacional las Delicias ubicada en el Km 1 Vía Jerusalén – Tocaima Cundinamarca. Los



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVIÇIOS Y SUMINISTROS

FECHA VERSIÓN 25/01/2021 3

Página 9 de 14 CCSFA-SUCOM-FR-04

pedidos serán entregados en cada una de las sedes en los horarios de 6:00 horas hasta las 13:00 horas de lunes a sábado

- Los productos entregados deben estar en óptimas condiciones de calidad, no deben presentar daños físicos, ni contaminantes biológicos o químicos, no deben presentar quemaduras por frio ni ninguna señal que indique mal tratamiento del producto, así como los embalajes y empaques de los productos deben estar en buenas condiciones, libres de contaminación física, química o biológica.
- Cambiar los productos que no cumplan con la ficha técnica en un tiempo no mayor a 24 horas.
- Los requerimientos de los insumos y/o elementos se realizan solamente por el área de compras a través del correo electrónico compras.ccsfa@fac.mil.co
- Los productos deben entregarse en canastillas, las cuales deben prestarse en comodato
- Presentar acta de la última visita de inspección sanitaria a las instalaciones, expedida por el INVIMA o el ente territorial
 correspondiente y que se encuentre vigente con concepto FAVORABLE, donde no se comprometa la calidad del
 producto y la salud del consumidor
- Aportar el plan de saneamiento básico de la empresa (programe de limpieza y desinfección, programa de manejo de residuos sólidos, programa de control de plagas, programa de manejo de residuos líquidos, abastecimiento o suministro de agua potable)
- Certificado de la última fumigación con un tiempo no mayor a tres meses
- El proveedor debe contar con el personal idóneo para la entrega de los insumos, aportando el certificado de capacitación en manipulación de alimentos
- Certificar que el personal destinado para la entrega de los productos cuenta con su respectivo uniforme y dotación necesaria para el desarrollo de su labor.
- Cumplir con lo establecido por las BPM
- El oferente debe certificar que el tiempo máximo de entrega de productos serán dentro de las 24 horas siguientes al recibo del pedido y facturación inmediata
- El oferente debe certificar que se encuentra en disposición de recibir visita técnica a las instalaciones de la empresa por parte de un funcionario del Casino Central de Suboficiales FAC, en caso de que se requiera; durante el proceso de selección o en la ejecución del contrato.
- Presentar concepto FAVORABLE vigente sobre las condiciones higiénicas sanitarias de los vehículos de transporte de frutas y verduras
- Certificar que los vehículos solo son utilizados para el trasporte de alimentos.
- El oferente debe mostrar en caso de presentarse una enfermedad trasmitida por alimentos (ETA), las pruebas de laboratorio que soporte la calidad microbiológica con que el alimento fue elaborado y despachado.

VISITA AL LUGAR DE EJECUCIÓN:

Sí	
No	
N/A	Χ

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

PRIMERA FUENTE	TOTAL
EL BODEGON DE COTA	
DIRECCION: Carrera 80 # 2-51 sur Bodega	
15	\$729.310
TELEFONO: 3214515845	
EMAIL: elbodegondecotaeu@hotmail.com	
SEGUNDA FUENTE	TOTAL



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA 25/01/2021 VERSIÓN 3

Página 10 de 14 CCSFA-SUCOM-FR-04

IGNACIO FORERO B

DIRECCION: Calle 18 a # 78-35

TELEFONO: 3123701149

EMAIL: <u>ignacioforero@hotmail.com</u>

\$1.019.500

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Casino Central de Suboficiales FAC, de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor estimado para un periodo de seis (06) meses del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$99.750.000) con cargo al presupuesto aprobado para la vigencia del 2025.

8. REGULATORIO:

- Constitución Política de Colombia.
- Código Civil.
- Código de Comercio.
- Resolución 719 de 2015 (Por la cual se establece la clasificación de alimentos para consumo.)
- Resolución 2674 de 2013 (Requisitos sanitarios.)

9. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

Documentos solicitados para evaluación técnica

- Carta de presentación de la oferta
- Propuesta económica de acuerdo a las obligaciones y especificaciones exigidas en la ficha técnica.
- Experiencia especifica: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de:
 - Máximo tres (3) certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación cuyo objeto deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar
 - Dichas certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación podrán ser con entidades públicas y/o privadas (en caso de entidades privadas se podrá sustentar la experiencia mediante adjunto de facturas electrónicas)
 - La experiencia relacionada deberá ser de mínimo dos (02) años.
 - Que sumen igual o superior valor de la presente oferta



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA 25/01/2021 VERSIÓN

Página 11 de 14 CCSFA-SUCOM-FR-04

Estas copias de certificaciones comerciales y/o contratos y/o actas de liquidación con la que se pretende hacer valer la experiencia especifica serán verificadas por el Comité Evaluador técnico y de encontrarse anomalías en dicha información será factor excluyente.

 Cumplimiento implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).

El proponente deberá suministrar:

- Certificado de la A.R.L. no mayor a un (1) año, donde conste que el CONTRATISTA tiene documentada la autoevaluación del SG-SST, incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y el nivel de riesgo o Registro de Autoevaluación no mayor a un (1) año.
- El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá estar acorde al perfil establecido en la resolución No. 0312 de 2019. Para lo cual, se deberá allegar copia del curso de 50 horas en SG-SST (o de 20 horas en caso de ser renovado) vigente.
- En caso que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto No. 1563 de 2016, por lo anterior; deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la entidad y/o certificado de afiliación.
- Cumplimiento de la evaluación de proveedores (cuando el proponente haya tenido contratos con el Casino Central de Suboficiales FAC y NO cumpla con el puntaje mínimo de satisfacción relacionados en el acta "evaluación de proveedores")

10. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Se requiere que el oferente cumpla con tres (03) indicadores económicos solicitados (capital de trabajo; endeudamiento; indicador de liquidez), referente al Valor de la Propuesta del objeto a contratar, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Capital de trabajo que sea Mayor o igual al 50%
- Endeudamiento que sea Menor o igual al 60%
- Indicador de Liquidez mayor o igual 1.5%

El incumplimiento de uno o más de los indicadores requeridos será causal de rechazo de la propuesta.



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA VERSIÓN 25/01/2021 3 Página 12 de 14

Pagina 12 de 14 CCSFA-SUCOM-FR-04

NOTA: En caso que el proponente sea plural, para la presente invitación a cotizar, la evaluación económica se realizará sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de acuerdo a su participación.

NOTA 2: El evaluador económico será el responsable de realizar el cuadro comparativo y valoración de la oferta más favorable en precio.

Documentos solicitados obligatorios para evaluación económica

- Estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera Para personas jurídicas, (Estado de Situación financiera, Estados de Resultados, estado de flujos de efectivo, estados de cambio de patrimonio y Revelación de los Estados Financieros) y estados financieros básicos para personas naturales no obligados a llevar contabilidad con corte a 31 de dic de 2023.
- Resolución Facturación electrónica. si es responsable de IVA
- RUT-actualizado con las últimas normas de la DIAN. Personas Jurídica y Naturales
- RIT-Registro de Información Tributaria. Personas Jurídica y Naturales
- Declaración renta año 2023.

11. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Documentos solicitados para evaluación jurídica.

- La empresa deberá certificar estar legalmente constituida en Colombia, bajo cámara de comercio donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica principal están específica y directamente relacionados con el suministro de los productos requeridos, así como las demás normas que la complementen, la certificación de Cámara de comercio deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y debidamente actualizada.
- Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.
- Antecedentes disciplinarios, (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional del Representante Legal y Contador o Revisor Fiscal en caso que aplique)
- Definición de la situación militar del Representante Legal (cuando aplique).
- Certificación expedida por la entidad bancaria en la cual se especifique el tipo de cuenta, nombre de la entidad y nombre del titular de la cuenta incluido NIT., y deberá tener una vigencia no mayor a 30 días.
- Constancia de pago de la seguridad social y constancia de cumplimiento de aportes parafiscales firmado por el revisor fiscal y/o contador (Persona jurídicas y naturales), con soporte del último mes de pago.



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA 25/01/2021

VERSIÓN 3

Página 13 de 14 CCSFA-SUCOM-FR-04

12. CONCEPTO SECCIÓN FINANCIERA:

PRODUCTO	SI	NO
inclusión del producto en el plan de compras	x	
certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación	X	
¿existe disponibilidad de los recursos?	x	

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Factor Economico	Cumple/No cumple
Factor Técnico	Cumple/No cumple
Factor Jurídico	Cumple/No cumple

13.1 Factores de Desempate

1	Oferta más económica

14. GARANTÍAS

AMPARO	%	VIGENCIA		
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	30%	Se amparará el cumplimiento del contrato y los perjuicios directos imputables al contratista, derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista con la suscripción del contrato. Su vigencia será hasta la liquidación del contrato.		
Calidad del suministro	20%	El amparo cubrirá los perjuicios imputables al contratista, causados por la mala calidad, la calidad deficiente o defectuosa de los elementos suministrados, así como aquellas que se pacten en el contrato. La vigencia será hasta la liquidación del contrato		

15. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

- a. Se celebra un contrato de suministro de bienes incluido transporte.
- b. El contrato debe constar en documento firmado por las partes.



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA VERSIÓN
25/01/2021 3
Página 14 de 14
CCSFA-SUCOM-FR-04

c. Para la celebración del contrato se deben adjuntar las pólizas debidamente Autorizadas y emitidas a favor del Casino Central de Suboficiales FAC- Entidades Particulares, firmadas para su aprobación.

Técnico Jefe Comando RAMON DAVID QUINTERO JÁCOME

Director Casino Central de Suboficiales FAC

Bre not stanch	- Our odki	
Vo. Bo. Comité	Vo. Bo. Comité jurídico	Vo. Bo. Comité
Técnico		Económico
T4. Cristancho	/ Co. Andrea Villamil	AA14. Faiber Padilla
Linares Brenda	/ García.	Mosquera
Jefe de A y B	Estructurador Jurídico	Oficina Financiera
	Contratos	